



**Acta de Fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica para el Servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de la administración integral de riesgos y una auditoría en materia de informática  
N°. LA-10-K2O-010K2O001-N-39-2024**

En la Ciudad de México, siendo las 12:02 horas, del día jueves 16 de mayo de 2024, mediante el aplicativo "Teams" de Microsoft; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **acto de Fallo** de la Convocatoria de la presente Licitación, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III.b.3 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el C. Heraclio Rodríguez Ordoñez, servidor público designado por el FIFOMI. Previo a la evaluación y fallo, y a efecto de constatar que los licitantes no se encontraran con el carácter de inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, se consultó la siguiente liga electrónica:

<https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/>

**FUNCIÓN PÚBLICA** Personas con Suspensión de Registro Usuario - HERACLIO RODRÍGUEZ ORDOÑEZ - FIFOMI-Gerencia de Recursos Materiales/Dirección de Crédito, Finanzas y Administración #010K2O001

En este sitio se puede consultar el nombre de las personas físicas o morales sancionadas por la Secretaría de la Función Pública, en términos de las leyes en materia de contrataciones públicas, cuya inhabilitación para participar de manera directa o por interpusita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos, se encuentra vigente, sin embargo, derivado de un medio de impugnación promovido contra la resolución correspondiente, se les concedió suspensión provisional y/o definitiva respecto del registro en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, pero expresamente se les negó respecto de la inhabilitación, motivo por el cual, en estricto acatamiento a la medida cautelar decretada, la autoridad retiró su registro de dicho Directorio. La permanencia de los registros en este sitio, dependerá de la determinación definitiva que emita la autoridad administrativa o jurisdiccional que resuelve el medio de impugnación.

Sin perjuicio de lo anterior, se sugiere a las dependencias y entidades contratantes continuar consultando el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados.

Proveedor y Contratista	Ficha Técnica
BCM	<a href="#">Ver detalle</a>
COMERCIALIZADORA	<a href="#">Ver detalle</a>
CORPORATIVO	<a href="#">Ver detalle</a>
DICIPA	<a href="#">Ver detalle</a>
GRUPO LAB	<a href="#">Ver detalle</a>
PHOENIX	<a href="#">Ver detalle</a>
SERVICIOS	<a href="#">Ver detalle</a>
TECNOLOGÍA	<a href="#">Ver detalle</a>
TRANSPORTE	<a href="#">Ver detalle</a>

6 - 9 de 9 « ‹ › »





**Acta de Fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica para el Servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de la administración integral de riesgos y una auditoría en materia de informática N°. LA-10-K2O-010K2O001-N-39-2024**

Derivado de la consulta, se determina que en el apartado “*Personas con Suspensión de Registro*” no existe evidencia de inhabilitación para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación de los siguientes licitantes que presentaron sus propuestas.

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante
1	AUREN BAJIO SC
2	GRUPO CYNTHUS SA DE CV
3	IDEFI CONSULTORES SC
4	INNOVATI CONSULTING GROUP SA DE CV
5	TRADE OFF ONE TO ONE CONSULTING S DE RL DE CV

A efecto de dar atención a la instrucción de la Secretaría de la Función Pública, se consultó de manera adicional el directorio de Proveedores y Contratistas sancionados, conforme a lo siguiente:

**FUNCIÓN PÚBLICA** SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:  Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

[Auren Bajo](#)

**Información** No existen proveedores con esta búsqueda: Auren Bajo

**FUNCIÓN PÚBLICA** SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:  Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

[Grupo Cynthus](#)

**Información** No existen proveedores con esta búsqueda: Grupo Cynthus





**Acta de Fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica para el Servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de la administración integral de riesgos y una auditoría en materia de informática N°. LA-10-K2O-010K2O001-N-39-2024**

**FUNCIÓN PÚBLICA** SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:  Proveedor y Contratista Tipo de Sanción:

**Información**

No existen proveedores con esta búsqueda: Idefi Consultores

**FUNCIÓN PÚBLICA** SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:  Proveedor y Contratista Tipo de Sanción:

**Información**

No existen proveedores con esta búsqueda: Innovati Consulting Group

**FUNCIÓN PÚBLICA** SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:  Proveedor y Contratista Tipo de Sanción:

**Información**

No existen proveedores con esta búsqueda: Trade off one to one consulting

En primera instancia se realizó la evaluación legal y administrativa, posteriormente se procedió a la evaluación de las proposiciones técnicas.

A continuación, se muestran los resultados de la evaluación legal-administrativa, técnica y económica.





**Acta de Fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica para el Servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de la administración integral de riesgos y una auditoría en materia de informática  
N°. LA-10-K2O-010K2O001-N-39-2024**

**I. Evaluación Legal y Administrativa**

Conforme al análisis y evaluación a la documentación legal y administrativa realizada por el C. Heraclio Rodríguez Ordoñez, Gerente de Recursos Materiales, en su calidad de Área Contratante y conforme a lo establecido en los artículos 36 y 37, fracciones I y II de la Ley y lo previsto en la Licitación, se concluye que los 5 licitantes que presentaron su propuesta cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria, conforme a lo siguiente:

**Evaluación Legal – Administrativa**

Requerimientos Legales - Administrativos			AUREN BAJIO SC - Forma de Participación: Electrónica Fecha de Proposición: 09/05/2024 02:34		GRUPO CYNTHUS SA DE CV - Forma de Participación: Electrónica Fecha de Proposición: 10/05/2024 12:30	
Parámetro	Obligatorio	Descripción	Requerimientos con respuesta 27 (de 27)		Requerimientos con respuesta 27 (de 27)	
			Valor	Cumple	Valor	Cumple
1	SI	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	Anexo 01. ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÁDICA.pdf,	sí	1 Anexo 01 Acreditamiento de personalidad Juridica.pdf,	sí
2	SI	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	Anexo 02. Correo electronico.pdf,	sí	2. Anexo 02 Correo Electronico.pdf,	sí
3	SI	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	Anexo 03. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.pdf,	sí	3. Anexo 03 Escrito articulos 50 y 60.pdf,	sí
4	SI	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	Anexo 04. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.pdf,	sí	4. Anexo 04 Declaracion de Integridad.pdf,	sí
5	NO	PROPUESTA ECONÓMICA	Propuesta Riesgos.pdf, Propuesta economica.pdf,	sí	5. Anexo 11 Propuesta economica.pdf,	sí
6	SI	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	Anexo 05. Domicilio para recibir notificaciones.pdf,	sí	6. Anexo 05 Domicilio para oir notificaciones.pdf,	sí
7	SI	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	Anexo 06. Escrito de nacionalidad.pdf,	sí	7. Anexo 06 Escrito de nacionalidad.pdf,	sí
8	SI	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	Anexo 07. Cumplimiento de normas oficiales.pdf,	sí	8. Anexo 07 Cumplimiento de normas.pdf,	sí
9	SI	MANIFESTACIÓN DE DISCAPACIDAD	NA.pdf,	sí	9. Anexo 08 Declaracion de Discapacidad.pdf,	sí
10	SI	INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	Anexo 09. Manifiesto de interes.pdf,	sí	10. Anexo 09 Escrito de interes en participar.pdf,	sí
11	SI	ANEXO TÉCNICO	Anexo 10. Anexo Tecnico.pdf,	sí	11. Propuesta Tecnica-Audit.pdf,	sí
12	SI	OPINIÓN POSITIVA SAT.	Anexo 12. Op. cumplimiento Sat 04-2024.pdf,	sí	12. Opinion de Cumplimiento SAT.pdf,	sí
13	SI	IDENTIFICACIÓN Y ESCRITO DEL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DE LA LEY	Anexo 17. IDENTIFICACION Y ESCRITO DEL ARTICULO 29 FRACCION VI DE LA LEY.pdf,	sí	13. Anexo 17 Identificacion oficial y escrito articulo 29.pdf,	sí
14	SI	OPINIÓN POSITIVA DE VIVIENDA EMITIDA POR EL INFONAVIT.	Anexo 14. OP. infonavit.PDF,	sí	14. Opinion de Cumplimiento INFONAVIT.pdf,	sí
15	SI	ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN. (EN SU CASO)	Anexo 15. Estratificación de MIPYME.pdf,	sí	15. Anexo 15 Estratificacion MIPYME.pdf,	sí
16	SI	CARTA DE COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA.	Anexo 18. carta de compromiso con la transparencia.pdf,	sí	16. Anexo 18 Carta compromiso con la transparencia.pdf,	sí
17	SI	NOTA INFORMATIVA DE LA OCDE.	Anexo 19. NOTA INFORMATIVA DE LA OCDE.pdf,	sí	17. Anexo 19 Nota informativa OCDE.pdf,	sí
18	NO	MODELO DE CONTRATO	Anexo 20. Modelo de contrato credito.pdf, Anexo 20. Modelo de contrato riesgo.pdf,	sí	18. Anexo 20 Modelo de Contrato.pdf,	sí
19	SI	NOTA INFORMATIVA LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Anexo 22. Nota informativa lineamientos de protección de datos personales.pdf,	sí	19. Anexo 22 Nota informativa lineamientos de proteccion de datos personales.pdf,	sí
20	SI	INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS Y LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA AFILIARSE AL MISMO	Anexo 24. INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS Y LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA AFILIARSE AL MISMO.pdf,	sí	20. Anexo 24 Incorporacion cadenas productivas.pdf,	sí
21	SI	CONSTANCIA DE ALTA COMO PROVEEDOR EN EL MFJ	Anexo 26. Acuse Registro Compranet.pdf,	sí	21. Anexo 26 Constancia de alta como Proveedor en el MFJ.pdf,	sí
22	SI	RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL LICITANTE	Anexo 27. Relación de documentos que entrega el Licitante.pdf,	sí	22. Anexo 27 Relacion de documentos.pdf,	sí
23	SI	OPINIÓN POSITIVA DE SEGURIDAD SOCIAL.	Anexo 13. Op. IMSS.pdf,	sí	23. Opinion de Cumplimiento IMSS.pdf,	sí
24	SI	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA. (EN SU CASO)	NA.pdf,	sí	24. Anexo 16 Convenio de participacion conjunta.pdf,	sí
25	NO	MODELO DE PÓLIZA FIANZA.	Anexo 21. Modelo de póliza de fianza.pdf,	sí	25. Anexo 21 Modelo de fianza.pdf,	sí
26	SI	ESCRITO DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Anexo 23. conformidad y aceptacion de convocatoria.pdf,	sí	26. Anexo 26 Escrito de conformidad y aceptacion de bases - copia.pdf,	sí
27	SI	CARTA DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN	Anexo 25. Aceptacion para el uso de medios.pdf,	sí	27. Anexo 25 Carta de aceptacion para el uso de medios electronicos.pdf,	sí





**Acta de Fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica para el Servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de la administración integral de riesgos y una auditoría en materia de informática  
N°. LA-10-K2O-010K2O001-N-39-2024**

**Evaluación Legal – Administrativa (continuación)**

Requerimientos Legales - Administrativos			IDEFI CONSULTORES SC - Forma de Participación: Electrónica Fecha de Proposición: 13/05/2024 11:10		INNOVATI CONSULTING GROUP SA DE CV - Forma de Participación: Electrónica Fecha de Proposición: 13/05/2024 11:46		TRADE OFF ONE TO ONE CONSULTING S DE RL DE CV - Forma de Participación: Electrónica Fecha de Proposición: 13/05/2024 11:36	
Parámetro	Obligatoria	Descripción	Requerimientos con respuesta 25( de 27)		Requerimientos con respuesta 26( de 27)		Requerimientos con respuesta 25( de 27)	
			Valor	Cumple	Valor	Cumple	Valor	Cumple
1	SI	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	01 Acreditamiento de personalidad.pdf,	sí	Anexo 1 - Acreditación de la Personalidad Juridica.pdf,	sí	1.pdf.p7m,	sí
2	SI	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	02 Direccion de correo electronico.pdf,	sí	Anexo 2 - Correo Electronico.pdf,	sí	2.pdf.p7m,	sí
3	SI	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	03 Escrito 50 y 60.pdf,	sí	Anexo 3 - No encontrarse en alguno de los articulos 50 o 60 .pdf,	sí	3.pdf.p7m,	sí
4	SI	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	04 Declaracion de integridad.pdf,	sí	Anexo 4 - Integridad y No Colusion.pdf,	sí	4.pdf.p7m,	sí
5	NO	PROPUESTA ECONÓMICA	01 Propuseta economica.pdf,	sí	No se presenta porque no se establece como requisito obligatorio	sí	5C.pdf.p7m, 5R.pdf.p7m,	sí
6	SI	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	06 Domicilio para oir notificaciones.pdf,	sí	Anexo 5 - Domicilio para oir notificaciones.pdf,	sí	6.pdf.p7m,	sí
7	SI	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	07 Manifiesto de nacionalidad.pdf,	sí	Anexo 6 - Escrito de Nacionalidad.pdf,	sí	7.pdf.p7m,	sí
8	SI	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	08 Manifiesto cumplimiento de normas.pdf,	sí	Anexo 7 - Cumplimiento de Normas Oficiales.pdf,	sí	8.pdf.p7m,	sí
9	SI	MANIFESTACIÓN DE DISCAPACIDAD	09 Declaracion discapacidad.pdf,	sí	Anexo 8 - Declaracion de discapacidad.pdf,	sí	9.pdf.p7m,	sí
10	SI	INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	10 Interes en participar en la LPN.pdf,	sí	Anexo 9 - Escrito de Interes en Participar.pdf,	sí	10.pdf.p7m,	sí
11	SI	ANEXO TÉCNICO	11 Anexo tecnico.pdf,	sí	Escrito de AceptaciAn y Conformidad AT.pdf,	sí	11.pdf.p7m,	sí
12	SI	OPINIÓN POSITIVA SAT.	12 Opinion SAT 10 05 2024.pdf,	sí	Anexo 12 - Opinion cumplimiento obligaciones fiscales SAT.pdf,	sí	12.pdf.p7m,	sí
13	SI	IDENTIFICACIÓN Y ESCRITO DEL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DE LA LEY	13 Identificacion y escrito articulo 29.pdf,	sí	Anexo 17 - Identificacion Oficial Vigente.pdf,	sí	13.pdf.p7m,	sí
14	SI	OPINIÓN POSITIVA DE VIVIENDA EMITIDA POR EL INFONAVIT.	14 Opinion INFONAVIT 10 05 2024.pdf,	sí	Anexo 14 - Cumplimiento obligaciones fiscales INFONAVIT.pdf,	sí	14.PDF.p7m, Se oferta por un importe inferior a \$300,000.00	sí
15	SI	ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN. (EN SU CASO)	15 Escrito de estratificacion.pdf,	sí	Anexo 15 - Estratificacion.pdf,	sí	15.pdf.p7m,	sí
16	SI	CARTA DE COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA.	16 Carta compromiso con la transparencia.pdf,	sí	Anexo 18 - Carta compromiso con la Transparencia.pdf,	sí	16.pdf.p7m,	sí
17	SI	NOTA INFORMATIVA DE LA OCDE.	17 Nota informativa de la OCDE.pdf,	sí	Anexo 19 - Nota Informativa de la OCDE.pdf,	sí	17.pdf.p7m,	sí
18	NO	MODELO DE CONTRATO	No se presenta porque no se establece como requisito obligatorio	sí	Anexo 20 - Modelo de Contrato.pdf,	sí	No se presenta porque no se establece como requisito obligatorio	sí
19	SI	NOTA INFORMATIVA LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	19 Nota lineamientos datos personales.pdf,	sí	Anexo 22 - Nota informativa lineamientos Proteccion de Datos Personales.pdf,	sí	19.pdf.p7m,	sí
20	SI	INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS Y LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA AFILIARSE AL MSMO	20 Cadenas productivas.pdf,	sí	Anexo 24 - Incorporacion al Programa de Cadenas Productivas.pdf,	sí	20.pdf.p7m,	sí
21	SI	CONSTANCIA DE ALTA COMO PROVEEDOR EN EL MFUJ	21 Alta en el MFUJ.pdf,	sí	Anexo 26 - Constancia Proveedor MFUJ.pdf,	sí	21.pdf.p7m,	sí
22	SI	RELACION DE DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL LICITANTE	22 Relacion de documentos.pdf,	sí	Anexo 27 - RelaciAn de Documentos a Entregar.pdf,	sí	22.pdf.p7m,	sí
23	SI	OPINIÓN POSITIVA DE SEGURIDAD SOCIAL.	23 Opinion IMSS 10 05 2024.pdf,	sí	Anexo 13 - Cumplimiento en materia de Seguridad Social.pdf,	sí	23.pdf.p7m,	sí
24	SI	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA. (EN SU CASO)	24 Convenio de participacion conjunta.pdf,	sí	Anexo 16 - Convenio de Participacion Conjunta.pdf,	sí	24.pdf.p7m,	sí
25	NO	MODELO DE PÓLIZA FIANZA.	No se presenta porque no se establece como requisito obligatorio	sí	Anexo 21 - Modelo de Poliza de Fianza.pdf,	sí	No se presenta porque no se establece como requisito obligatorio	sí
26	SI	ESCRITO DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA	26 Escrito de conformidad y aceptacion de la convocatoria.pdf,	sí	Anexo 23 - Escrito de Aceptacion y Conformidad con la Convocatoria.pdf,	sí	26.pdf.p7m,	sí
27	SI	CARTA DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN	27 Aceptacion del uso de medios electronicos.pdf,	sí	Anexo 25 - Aceptacion Uso Medios Electronicos.pdf,	sí	27.pdf.p7m,	sí

**II. Evaluación técnica:**

Conforme al análisis y evaluación a la documentación técnica realizada por el C. Francisco Javier Castellanos Arredondo, Auditor Interno, en su calidad de Área Requirente y Técnica y conforme a lo establecido en los artículos 36 y 37, fracciones I y II de la Ley y lo previsto en la Licitación, se concluye que los 5 licitantes que presentaron su propuesta integraron la información y documental soporte solicitada en la convocatoria, conforme a lo siguiente:





**Acta de Fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica para el Servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de la administración integral de riesgos y una auditoría en materia de informática**  
**N°. LA-10-K2O-010K2O001-N-39-2024**

**Resumen de la Evaluación Técnica**

**Partida 1. Auditoría en materia de Crédito**

Licitante	Descripción del servicio	Proporciona las condiciones técnicas solicitadas de calidad, cantidad y oportunidad	Requisitos que deben cumplir los interesados (Propuesta Técnica)															
			Inciso A		Inciso B				Inciso C					Inciso D		Inciso E	Inciso F	Inciso G
			I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV		
			Acreditar experiencia (Curriculum vitae de la empresa)	Lider o encargado del proyecto	Auditor especialista IFRS 9	Auditor analista	Título y/o Cédula profesional Licenciatura y/o Posgrado	Certificados adicionales que complementen su capacitación en la materia IFRS9	Información profesional (Curriculum vitae personal)	Contrato de servicios similares	Cancel de la garantía de cumplimiento o comprobante que conste el cumplimiento de contrato a entera satisfacción	Relación del equipo de cómputo	Programa Ratudio u otro programa a utilizar (especificar)	Descripción de metodología	Cronograma en diagrama de Gantt (Max. 15 semanas)	Organograma con la descripción de las actividades de cada uno del personal asignado		
Auren Bajo, S.C.	Servicio de una auditoría en materia de Crédito (Partida 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
Trade Off One to One Consulting, S.R.L. de C.V.		No Cumple <sup>1</sup>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple <sup>1</sup>	No Cumple <sup>1</sup>	Cumple	No Cumple <sup>1</sup>	No Cumple <sup>1</sup>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
IDEFI Consultores, S.C.		No Cumple <sup>2</sup>	Cumple	Cumple	No Cumple <sup>2</sup>	No Cumple <sup>2</sup>	No Cumple <sup>2</sup>	No Cumple <sup>2</sup>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple <sup>2</sup>		
INNOVATI Consulting Group, S.A. de C.V.		No Cumple <sup>3</sup>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple <sup>3</sup>	No Cumple <sup>3</sup>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		

**Notas:**

**No cumple<sup>1</sup>** - El interesado no incluyó el título y/o cédula profesional, certificado adicional en IFRS9, contrato de un servicio similar de una auditoría en materia de Crédito y la cancelación de la garantía de cumplimiento, para poder evaluar los aspectos requeridos de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico (VI.10 de la Licitación Pública) numeral 5.A.3 Requisitos que deben cumplir los interesados, incisos c.1) y c.3).

**No cumple<sup>2</sup>** - El interesado no incluyó al auditor especialista en IFRS9, auditor analista, el título y cédula profesional, certificado adicional en IFRS9 y el organograma con el personal asignado, para poder evaluar los aspectos requeridos de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico (VI.10 de la Licitación Pública) numeral 5.A.3 Requisitos que deben cumplir los interesados, incisos b), c.1) y g).

**No cumple<sup>3</sup>** - El interesado no incluyó un contrato de servicio similar de una auditoría en materia de Crédito y la cancelación de la garantía de cumplimiento, para poder evaluar los aspectos requeridos de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico (VI.10 de la Licitación Pública) numeral 5.A.3 Requisitos que deben cumplir los interesados, inciso c.3).

**Partida 2. Auditoría de la Administración Integral de Riesgos**

Licitante	Descripción del servicio	Proporciona las condiciones técnicas solicitadas de calidad, cantidad y oportunidad	Requisitos de participación (Propuesta Técnica)												
			Inciso A		Inciso B			Inciso C					Inciso D	Inciso E	Inciso F
			I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI		
			Información general (Curriculum Vitae)	Contrato de servicios Audit. Administración Integral de Riesgos	Cancelación de la garantía de cumplimiento o escrito del cumplimiento del contrato	CV personal asignado con experiencia en Aud. Riesgos/Inst financieras	Auditor riesgos cuantificables con especialidad y conocimientos de Rstudio y la norma de información financiera 9	Auditor riesgo legal con licenciatura en Derecho o similar	Cédulas profesionales	Certificados adicionales	Metodología	Cronograma/ Gantt (15 semanas máximo)	Equipo de cómputo y programas incluir R-Studio		
Auren Bajo S.C.	Servicio de una auditoría de Administración Integral de Riesgos (Partida 2).	No cumple <sup>1</sup>	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
Trade Off One To One Consulting S de RL de CV		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Innovati Consulting Group SA de CV		No cumple <sup>2</sup>	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IDEFI Consultores, S.C.		No Cumple <sup>3</sup>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

**Notas:**

**No cumple 1** - Aunque se recibió una propuesta económica, el interesado incumplió con los elementos técnicos mínimos necesarios para realizar una auditoría de Administración Integral de Riesgos.

**No cumple 2** -El interesado incumplió con lo solicitado en el Anexo Técnico (VI.10 de la Licitación pública) numeral: 5.B.3 Perfil del Licitante, incisos b ) y, último párrafo del c ).

**Aspectos requeridos no identificados en la documental soporte evaluada:**

1. Contrato de servicios relativo a una auditoría de Administración Integral de Riesgos/2. Los auditores especialistas en riesgos cuantificables y riesgo legal.

**No cumple 3** -El interesado incumplió con lo solicitado en el Anexo Técnico (VI.10 de la Licitación pública) numeral: 5.B.3 Perfil del Licitante penúltimo y último párrafo del inciso c ).

**Aspectos requeridos no identificados en la documental soporte evaluada:**

1. El auditor especialistas en riesgo legal/2.La cédula profesional del auditor especialista en riesgos financieros con conocimientos en Rstudio así como de los integrantes del equipo de trabajo.





**Acta de Fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica para el Servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de la administración integral de riesgos y una auditoría en materia de informática  
N°. LA-10-K2O-010K2O001-N-39-2024**

**Partida 3. Auditoría en materia de informática**

Licitante	Descripción del servicio	Proporción a las condiciones técnicas solicitadas de calidad, cantidad y oportunidad	Requisito de participación (Propuesta Técnica)													
			Inciso A									Inciso B		Inciso C		
			I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV
			Acreditar experiencia (Curriculum Vitae empresa)	Lider o encargado del proyecto	Auditor especialista en seguridad de la información	Auditor especialista SAP	Título de escolaridad	Acreditar haber presentado servicios similares (por lo menos un contrato)	Cartas de satisfacción o cumplimiento, liberación de garantías o acta de finiquito	Curriculum Vitae del personal	Copia simple de certificaciones y/o cursos	Relación de Equipo de cómputo	Relación de programas a utilizar	Descripción de la Metodología	Cronograma en diagrama de Gantt	Esquema Estructural de los recursos humanos
1. INNOVATI Consulting Group, S.A. de C.V.	Servicio para realizar una auditoría en materia de Informática. (Partida 3).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. IDEFI Consultores, S.C.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Grupo Cynthus, S.A. de C.V.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

**III. Evaluación económica**

Con fundamento en el Artículo 36 de la Ley, se utilizó el criterio de evaluación binario respecto a las proposiciones remitidas a través de CompraNet.

Una vez llevada a cabo la evaluación legal, administrativa y técnica, la Gerencia de Recursos Materiales, en su calidad de Área Contratante, con el apoyo del Área de Auditoría Interna, en su calidad de Área Requirente y Técnica, evaluaron las propuestas económicas presentadas por los licitantes, las cuales se evaluaron conforme a lo siguiente:

**Partida 1. Auditoría en materia de Crédito**

Licitante	Descripción del servicio	Propuesta Económica		
		Subtotal	IVA	Total
Auren Bajío, S.C.	Servicio de una auditoría en materia de Crédito (Partida 1)	\$ 220,500.00	\$ 35,280.00	\$ 255,780.00
Trade Off One to One Consulting, S.R.L. de C.V.		\$ 250,000.00	\$ 40,000.00	\$ 290,000.00
IDEFI Consultores, S.C.		\$ 250,000.00	\$ 40,000.00	\$ 290,000.00
INNOVATI Consulting Group, S.A. de C.V.		\$ 339,000.00	\$ 54,240.00	\$ 393,240.00





**Acta de Fallo**

Licitación Pública Nacional Electrónica para el Servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de la administración integral de riesgos y una auditoría en materia de informática  
N°. LA-10-K20-010K20001-N-39-2024

**Partida 2. Auditoría de la Administración Integral de Riesgos**

Licitante	Descripción del servicio	Propuesta Económica		
		Subtotal	IVA	Total
Auren Bajío S.C.	Servicio de una auditoría de Administración Integral de Riesgos (Partida 2).	\$ 15,500.00	\$ 2,480.00	\$ 17,980.00
Trade Off One To One Consulting S de RL de CV		\$ 210,000.00	\$ 33,600.00	\$ 243,600.00
Innovati Consulting Group SA de CV		\$ 249,900.00	\$ 39,984.00	\$ 289,884.00
IDEFI Consultores, S.C.		\$ 250,000.00	\$ 40,000.00	\$ 290,000.00

**Partida 3. Auditoría en materia de informática**

Licitante	Descripción del servicio	Propuesta Económica		
		Subtotal	IVA	Total
1. INNOVATI Consulting Group, S.A. de C.V.	Servicio para realizar una auditoría en materia de Informática. (Partida 3).	\$249,900.00	\$ 39,984.00	\$ 289,884.00
2. IDEFI Consultores, S.C.		\$299,000.00	\$ 47,840.00	\$ 346,840.00
3. Grupo Cynthus, S.A. de C.V.		\$893,600.00	\$ 142,976.00	\$1,036,576.00





**Acta de Fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica para el Servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de la administración integral de riesgos y una auditoría en materia de informática  
N°. LA-10-K2O-010K2O001-N-39-2024**

Con fundamento en el Artículo 134 Constitucional, y lo previsto en los Artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley, 52 de su Reglamento y a lo dispuesto en los Lineamientos en la materia, el FIFOMI, por conducto de la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, a través de la Gerencia de Recursos Materiales en su calidad de área contratante, una vez analizada y evaluadas la documentación legal - administrativa, proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes, se procede a adjudicar los contratos a la proposiciones que resultan solventes, procediendo a emitir el siguiente:

**Fallo**

**Partida 1. Auditoría en Materia de Crédito**

Al licitante **Auren Bajío, S.C.**, se le adjudica el contrato **FFM-036-2024**, relativo al servicio de una **auditoría en materia de crédito**, por un **importe de \$220,500.00** (doscientos veinte mil quinientos pesos 00/100 M. N.), antes de IVA, con una **vigencia del 17 de mayo al 31 de diciembre de 2024**.

**Partida 2. Auditoría de la Administración Integral de Riesgos**

Al licitante **Trade Off One To One Consulting S. de R.L. de C.V.**, se le adjudica el contrato **FFM-037-2024**, relativo al servicio de una **auditoría de la Administración Integral de Riesgos**, por un **importe de \$210,000.00** (doscientos diez mil pesos 00/100 M. N.), antes de IVA, con una **vigencia del 17 de mayo al 31 de diciembre de 2024**.

**Partida 3. Auditoría en materia de informática**

Al licitante **Innovati Consulting Group, S.A. de C.V.**, se le adjudica el contrato **FFM-038-2024**, relativo al servicio de una **auditoría en materia de Informática**, por un **importe de \$249,900.00** (doscientos cuarenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M. N.), antes de IVA, con una **vigencia del 17 de mayo al 31 de diciembre de 2024**.

**Resumen**

Partida	Servicio	Licitante	Importe
1	Auditoría en Materia de Crédito	Auren Bajío, S.C.	\$220,500.00
2	Auditoría de la Administración Integral de Riesgos	Trade Off One To One Consulting S. de R.L. de C.V.	\$210,000.00
3	Auditoría en materia de Informática	Innovati Consulting Group, S.A. de C.V.	\$249,900.00
<b>Subtotal</b>			\$680,400.00
<b>IVA</b>			\$108,864.00
<b>Total</b>			\$789,264.00





## Acta de Fallo

### Licitación Pública Nacional Electrónica para el Servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de la administración integral de riesgos y una auditoría en materia de informática N°. LA-10-K2O-010K2O001-N-39-2024

Lo anterior, derivado de que las propuestas de los licitantes ganadores resultaron técnica y económicamente solventes, así como por reunir las condiciones administrativas y legales requeridas, con lo que se garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. De conformidad con los artículos 48, fracción II, 49 fracción II de la Ley y 84, párrafo sexto de su Reglamento, los licitantes ganadores, deberán constituir una fianza **indivisible**, en moneda nacional e idioma español, dentro de los diez días naturales a partir del siguiente día hábil de la firma del contrato, por un importe del 10 % (diez por ciento) del monto del contrato, sin incluir el IVA, emitida a favor de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo como Fiduciaria del Fideicomiso de Fomento Minero. Los contratos que derivan del fallo, se deberán formalizar en el Módulo de Formalización de instrumentos Jurídicos dentro de los 15 días naturales posteriores a la emisión del fallo.

La Oficina de Representación en el FIFOMI, manifiesta a los licitantes que de acuerdo a lo establecido en el Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley, podrán interponer inconformidad por actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de la Ley, presentándolas por escrito, en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, en la dirección <https://compranet.hacienda.gob.mx>, en la Oficina de Representación, ubicada en Avenida Puente de Tecamachalco, número 26, Piso 3, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, en la Ciudad de México y/o a través de los correos electrónicos [dlejarazu@fifomi.gob.mx](mailto:dlejarazu@fifomi.gob.mx) y [morduna@fifomi.gob.mx](mailto:morduna@fifomi.gob.mx).

Se anexa pronunciamiento enviado por el Titular de la Oficina de Representación en el FIFOMI, en su carácter de asesor. **Anexo único**

Para efectos de la notificación personal, se hace constar a los licitantes, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, que la presente acta se encuentra a su disposición en CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación. En el domicilio de la convocante a partir del día de hoy, se fijará un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia.

A este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador. Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:14 horas, del mismo día de su inicio. Esta Acta consta de 11 hojas y un Anexo Único, para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento virtual.





**Acta de Fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica para el Servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de la administración integral de riesgos y una auditoría en materia de informática  
N°. LA-10-K2O-010K2O001-N-39-2024**

**Por el FIFOMI**

<b>Nombre</b>	<b>Área</b>
Fernando Quiroga Wolberg	Dirección de Operación y Apoyo Técnico
Hugo Alberto López Cortes	Dirección de Coordinación Técnica y Planeación
Erika Hernández Calixto	Gerencia de Recursos Humanos
Jorge Luis Bonilla Contreras	Gerencia de Informática
Francisco Javier Castellanos Arredondo	Auditoría Interna
Ana Ling Valles Sandoval	Auditoría Interna
Adrián Ramírez Feregrino	Auditoría Interna
Reyna Alejandra Márquez Almanza	Auditoría Interna
Heraclio Rodríguez Ordoñez	Gerencia de Recursos Materiales
Gerardo Bernardo Cubría Bernardi	Gerencia de Cumplimiento Normativo
Alberto Álvaro Vital Sanabria	Gerente de Presupuesto y Contabilidad
Deyadira Cruz Cervantes	Gerencia de Recursos Materiales
Araceli Quintana Prieto	Gerencia de Recursos Materiales
Julio César Hernández Franco	Gerencia de Recursos Materiales

**Asesoría Jurídica**

<b>Nombre</b>	<b>Área</b>
Mara Krizia Beltrán Sánchez	Subdirección Jurídica

<b>Nombre</b>	<b>Área</b>
Luis Ángel Mena Estrada	Oficina de representación en el FIFOMI





**Acta de Fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica para el Servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de la administración integral de riesgos y una auditoría en materia de informática N°. LA-10-K2O-010K2O001-N-39-2024**

**Anexo único**

**Pronunciamiento de la Oficina de Representación en el FIFOMI**



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MEXICO

**Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia**  
**Órgano Especializado en Contrataciones Públicas**  
**Área de Especialidad en Contrataciones Públicas del Ramo Economía**  
Oficina de Representación en el Fideicomiso de Fomento Minero

**PRONUNCIAMIENTO**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 114 fracciones III y IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 1, numeral 24, 2, 3, 4, numeral 6, y 8 apartado C, fracciones II, VI y XIV, del ACUERDO por el que se extinguen Órganos Internos de Control Específicos, se crean Oficinas de Representación, y se asigna la dependencia, entidad paraestatal u órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los Órganos Internos de Control Especializados y las unidades administrativas que lo auxilian, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2023.

Al respecto, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 22 Fracción V y último párrafo; 25 primer párrafo; 26 Fracción II, 40, 41, 42 y 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP); 19 Fracción II, quinto párrafo y 77 tercer párrafo de su Reglamento. El que suscribe Jefe de la Oficina de Representación en el Fideicomiso de Fomento Minero con base en el nombramiento otorgado el 03 de enero de 2024 por Gregorio Guerrero Pozas, Coordinador General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia, en su carácter de asesor de este Subcomité Revisor de Convocatorias, es decir, con voz pero sin voto, acude exclusivamente a coadyuvar con el Fideicomiso de Fomento Minero, conforme a un enfoque preventivo, esto es, con la finalidad de dar impulso para el logro de los objetivos, mediante comentarios o intervenciones relacionados con el cumplimiento de las mejores prácticas de contratación, transparencia y rendición de cuentas en apego a la normatividad aplicable a la materia, por lo que el pronunciamiento que se realice, no constituye una instrucción, decisión o resolución del asunto planteado, al brindar únicamente la asesoría que sea requerida, en apoyo y al amparo de la Ley.

En ese sentido, es oportuno destacar el trabajo que desempeñan las **ÁREAS RESPONSABLES** en los procedimientos, quienes en todo momento deberán emitir la justificación que presenten de manera **fundada y motivada**, respecto a todas las acciones, propuestas, solicitudes, entre otras, que sean expuestas para su visto y aprobación de este Subcomité Revisor de Convocatorias en las sesiones que se celebren, debiéndolas realizar conforme a la normatividad a la cual se encuentren regulados y obligados, con excepción de los casos en los que llegase a existir conflicto de intereses, en cuya situación, deberán de excusarse, presentando el impedimento correspondiente.

Lo anterior, exhortando en todo momento a la implementación de medidas concernientes a obtener las mejores condiciones de contratación conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez respecto de la administración de los recursos públicos, así como ejecutar las acciones de disciplina y austeridad republicana inherentes al ejercicio del gasto público asignado al Fideicomiso de Fomento Minero teniendo en cuenta los rangos de los montos máximos de contratación.

**ATENTAMENTE**  
  
**MTR. DANIEL ALBERTO LEJARAZU GAONA**

----- **Fin del acta** -----



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MEXICO